



Medio ambiente y políticas educativas



LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL *Definición de un macro-proyecto*

Pablo Páramo
Universidad Pedagógica Nacional

Ahora debemos educar pensando en nuestro entorno. La Constitución Política, las leyes 99 y 30 junto con el programa del "Salto Social" del gobierno nacional, nos comprometen a adelantar un trabajo educativo orientado hacia el fortalecimiento de una cultura ambiental que involucre la creación de valores hacia el desarrollo sostenible y el cambio de actitud hacia el medio ambiente, dentro de un plan de desarrollo que busca

el mejoramiento ambiente y la calidad de vida.

Dentro de esta visión, una responsabilidad que adquieren los entes educativos es la de incluir dentro de sus programas curriculares la promoción de la preservación de un medio ambiente sano y el fomento de la educación y la cultura ecológica, como lo ordena la reciente Ley 30.

El presente artículo busca sentar las bases para la educación ambiental (EA) en la Universidad Pedagógica Nacional y responder a las recomendaciones emanadas por el Ministerio del Ambiente y de los eventos promovidos por el ICFES sobre la incorporación de la educación ambiental en el medio educativo de las universidades (ver conclusiones del I Seminario Nacional sobre Universidad y Medio Ambiente, 1988, y el

Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente en América Latina y El Caribe). Se presentan las ideas sobre el papel que debe cumplir la Universidad Pedagógica Nacional en la descentralización de la educación a través de la promoción de la educación ambiental.

Para los propósitos del presente trabajo, la definición que se adopta sobre EA es la propuesta en la Conferencia de Río, según la cual la educación ambiental fortalece los valores sociales acorde con el desarrollo

humano sostenible y construye un nuevo ciudadano, mediante la formación y capacitación en temas ambientales, el apoyo a la participación ciudadana como forma fundamental de pedagogía y pone en marcha programas de desarrollo cultural y educativo (Conferencia de Río, 1992). Esta definición modifica la presentada por la UICN (1970) en la cual se enfatizaba en una visión básicamente conservacionista de la naturaleza. Al enfatizarse ahora en el Desarrollo Sostenible, se hace indispensable que la Universidad

oriente la Educación Ambiental hacia la gestión y manejo de los recursos naturales sin descuidar los aspectos éticos, de valores y actitudes ambientales que contribuyen a formar al individuo.

Para abordar la EA dentro de la perspectiva antes señalada se propone un modelo que busca comprometer a la Universidad con objetivos y acciones a nivel de un medio ambiente interno y externo. (Ver gráfico 1).

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
MACRO-PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL**





EL AMBIENTE INTERNO

Creación de la Eco-Universidad

Las primeras orientaciones para la educación ambiental en el ámbito universitario fueron elaboradas en el Seminario sobre Educación Ambiental, promovido por el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y UNESCO, celebrado en Bogotá en 1976, como reunión preparatoria para la conferencia de Tbilisi. Como lo señalan las memorias de estos documentos, la necesidad de incorporar la dimensión ambiental y su naturaleza de carácter interdisciplinario, en las universidades, ha seguido un lento proceso. Aunque desde 1948, con la creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN- se vio la necesidad de crear programas ambientales universitarios en América Latina y el Caribe, la universidad, en general, sigue organizada en facultades, institutos y departamentos alrededor de una división de las disciplinas, que dificulta el ejercicio interdisciplinario para el análisis de la temática ambiental.

Los esfuerzos se han centrado más que todo en la adición de una cátedra al programa curricular en lugar de transformar los estudios universitarios para alcanzar una perspectiva integral e interdisciplinaria del desarrollo. Las cátedras ambientales introducidas en los currículos



abarcan generalmente los aspectos ecológicos o tecnológicos de la problemática ambiental, dejando de lado los aspectos culturales. Un proyecto más integral exige la planeación de una eco-universidad que integre la investigación sobre asuntos ambientales, estrategias de educación formal y no formal, de diseño arquitectónico, y administrativas para facilitar la adquisición de conductas ecológicas responsables orientadas al fortalecimiento de nuestra cultura ambiental.

La educación ambiental en el pregrado

Una manera de ofrecer la educación ambiental en la U.P.N. podría ser a través de un curso estándar único dictado para todos los estudiantes a través de medios masivos de enseñanza, principalmente con la posibilidad de utilizar televisión -videos

multicopiados- y materiales impresos de auto-estudio, para luego llevar a cabo discusiones con docentes en los diferentes departamentos. Sin embargo la incorporación de seminario introductorio a la problemática ambiental sólo puede considerarse como el punto de arranque de una verdadera transformación de los estudios superiores. Un punto de partida más efectivo y de mayores dimensiones dentro de la U.P.N. podría lograrse, incorporando la dimensión ambiental en todas las carreras a través del núcleo básico de formación de los maestros. Un segundo nivel podría desarrollarse en la introducción de la perspectiva ambientalista mediante el ofrecimiento de cursos en los que se integre la dimensión ambiental en los distintos departamentos bajo una variedad de nombres relacionados con las diferentes áreas de formación. El grupo de

estudios ambientales existente en la universidad aseguraría la capacitación de los docentes y una cierta uniformidad de contenidos. El último nivel de educación ambiental debe darse a través de programas de investigación ambiental de carácter interdisciplinario. Sin que se pierda la esencia misma de la disciplina o del programa de formación docente, es posible involucrar la formación del docente en investigación a través del abordaje de distintos problemas que atañen a la ciencia la tecnología y la pedagogía desde la perspectiva ambientalista. Se promovería el desarrollo de tesis de grado y de proyectos de investigación de pregrado en el área ambiental, dirigidos por comités interdisciplinarios. Problemas tales como la evaluación de actitudes hacia el medio ambiente, la contaminación por desechos al agua, el diseño de materiales educativos, la

identificación de los conceptos ambientalistas en preescolares, etc., pueden ser abordados de forma interdisciplinaria a través de las tesis de grado.

La Universidad y el fomento de la Investigación Ambiental

Es claro que una política acertada en educación ambiental orientada hacia el trabajo de creación de una conciencia o paradigma ambiental en la población, debe estar fundamentada en la investigación. Para esto se requiere la definición de un paradigma ambiental que oriente la búsqueda de conocimiento, razón de ser de las universidades. Será necesario entonces conformar equipos de investigadores para el desarrollo de líneas de investigación en las áreas de desarrollo del conocimiento, representación social del medio-ambiente en distintos subgrupos culturales o

comunidades, desarrollo curricular, producción de material educativo, entre otros. La universidad Pedagógica debe formar investigadores en el área mediante la organización de programas de especialización y maestría. Por otra parte, formar doctores para el desarrollo de programas de investigación mediante becas y convenios internacionales. Una acción concreta a este respecto es el ofrecimiento de una maestría en educación ambiental.

La Maestría en Educación Ambiental

Se adelanta actualmente la Maestría en Educación y Gestión Ambiental. Para su planeación se ha conformado un equipo de trabajo interfacultades y se han adelantado contactos a nivel internacional para la asesoría en este proyecto.

La producción intelectual de la maestría se encaminará hacia:

- a) el diseño de propuestas curriculares para la educación primaria, secundaria y universitaria en educación ambiental,
- b) desarrollo de material educativo en educación formal y no formal sobre la temática ambiental,
- c) apoyo a la gestión ambiental,
- d) manejo de espacios públicos sobre los procesos de educación ciudadana y exploración de mecanismos de educación no formal para crear comportamiento ecológico responsable, y
- f) generar investigación sobre los comportamientos que inciden en la prevención





de accidentes en las situaciones alto riesgo de desastres.

El Instituto de Estudios Ambientales

Las conferencias a nivel nacional e internacional recomiendan la creación de institutos o centros de estudios ambientales, integrados por profesores de distintas especialidades. Este instituto de carácter interdisciplinario podría desarrollar proyectos de investigación así como gestionar la capacitación a la comunidad interna y externa, mediante la organización de programas no formales para la educación de adultos, ciudadana, de la empresa privada y de funcionarios del Estado.

Sin embargo, la creación de un centro administrativo para la gestión de un macroproyecto en educación ambiental como el que se está presentando

aquí, debe ser el resultado de un proceso de maduración del equipo de profesores interesados en los asuntos ambientales. Se ha comenzado por la conformación de un Grupo de Estudios Ambientales, el cual adelanta la propuesta de maestría. Se espera pasar luego por la creación de un centro investigativo y finalmente sí crear el centro o instituto que gestione proyectos de esta naturaleza. Para el apoyo de las acciones que se generen en los estadios iniciales, podría pensarse en mecanismos que permitieran su funcionamiento sin la necesidad de crear nuevos entes burocráticos -mas allá de un apoyo en trabajo de secretaría y de documentación básica necesaria-; los profesores que pertenezcan al grupo no dejarían su pertenencia a los departamentos. Sería importante acoger la iniciativa de que el grupo y las acciones que éste

genere dependan directamente de la Rectoría.

El Grupo de Estudios Ambientales dará asesoría a las diferentes facultades para el desarrollo de programas curriculares en temáticas ambientales, desarrollará actividades y programas de investigación y de formación ambiental en diferentes áreas temáticas y promoverá la realización de investigaciones y estudios para la producción del saber ambiental y sobre su incorporación en los paradigmas de diferentes disciplinas científicas.

Algunas de las acciones que deberá adelantar el Instituto de Estudios Ambientales serán las de fomentar la educación continuada para maestros no universitarios y universitarios en estrategias educativas y políticas ambientales. Consolidar y fomentar los programas de educación ambiental formal que se adelantan en las distintas regiones del país mediante el apoyo a la capacitación de docentes y de los espacios de enseñanza, como la puesta en marcha del Decreto 1743 el cual ordena la dimensión ambiental para el sistema educativo.

El diseño del campus universitario y la educación ambiental no formal

La eco-universidad buscará un equilibrio entre los propósitos que persigue la comunidad universitaria y el diseño del entorno físico. Al respecto, los resul-

tados de la investigación sobre la manera como los habitantes del campus universitario experimentamos este lugar ha arrojado información acerca de cómo proyectar el plan de desarrollo de la planta física para que ésta contribuya a motivar la generación de comportamientos ecológicos responsables al interior del campus y fuera de éste. (Páramo y cols. 1995).

Al comprometerse la universidad en la creación de un ambiente ecológico con miras a la formación de Conducta Pro-Ambiental, el diseño del campus universitario debe favorecer el desarrollo de la educación ambiental a nivel no formal.

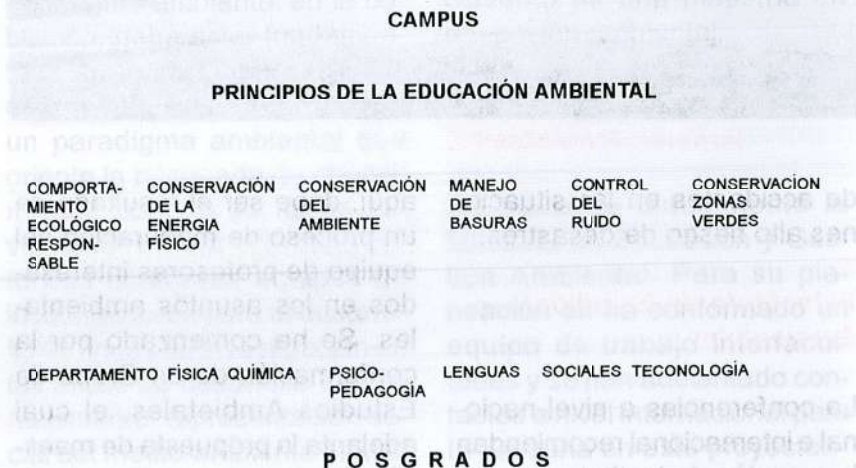
Al respecto el proyecto busca trabajar sobre los problemas ambientales del campus sin necesidad de ir a buscarlos fuera; aspectos tales como el reciclaje, la conservación de zonas verdes, el ahorro de energía, la conservación de las fachadas de sus edificios, la siembra de árboles, el uso de la bicicleta, entre otros, se constituyen en acciones a través de las cuales se puede aumentar el nivel de conciencia sobre la problemática ambiental y se logre el cambio de actitudes y la formación de valores en los maestros necesarios para el fortalecimiento de la cultura ambiental en el país.

Entre las estrategias para desarrollar este plan se incluye la utilización de medios no con-

vencionales tales como la elaboración de audiovisuales, campañas educativas, jornadas ecológicas, avisos sobre los comportamientos pro-ambientales esperados que van dirigidos tanto al personal administrativo como el de docentes y estudiantes de la U.P.N.

a los programas educativos de desarrollo urbano, regional, comunitario y empresarial. La U.P.N buscará la articulación entre las prácticas de investigación y docencia, y su extensión y aplicación a distintos proyectos y temáticas ambientales.

Figura No. 2. Educación ambiental no formal alrededor del campus de la universidad.

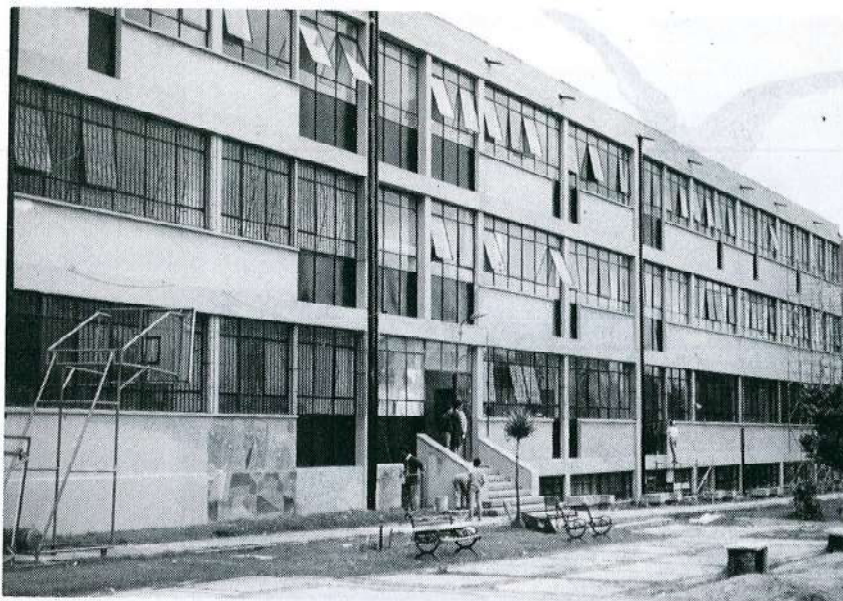


EL AMBIENTE EXTERNO

La universidad, la empresa privada y el Estado

Deberá ser una misión de la Universidad Pedagógica Nacional el generar estudios y desarrollo de métodos pedagógicos y didácticos para la transmisión del saber ambiental, al igual que la creación de vínculos y convenios institucionales con las instancias de gobierno estatal, municipal y la industria para dar asesoría y soporte científico de carácter ambiental

Desde la perspectiva del establecimiento de vínculos inter-institucionales entre diferentes universidades y centros de investigación ambiental a nivel nacional y regional, se debe generar un proceso de cooperación y complementación que fortalezca las capacidades particulares de cada institución para el desarrollo de sus propios proyectos, y genere programas de investigación y formación ambiental a nivel nacional, subregional y regional.



La universidad debe brindar sus conocimientos y resultados del proceso investigativo para fortalecer la gestión estatal y privada en acciones conducentes al mejoramiento del medio ambiente. Investigar sobre el impacto de transferencias tecnológicas y su articulación al sector productivo. Desde esta perspectiva deben establecerse también los vínculos entre la educación ambiental y el sector de la producción.

Por otra parte la Universidad Pedagógica Nacional debe ofrecer su capacidad docente para responder a las necesidades de formación de las entidades gubernamentales: ministerios, alcaldías, institutos, al igual que impulsar y asesorar las instituciones educativas a nivel básico, medio y Superior.

La Universidad, las ONGs y las Relaciones Internacionales

Para promover el trabajo investigativo y buscar financiación, se adelantan contactos con distintos organismos nacionales e internacionales: el ecofondo, el ministerio de educación, el del ambiente, la Red de Formación Ambiental del ICFES, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos internacionales como el PNUMA y la Comisión Europea.

Para terminar, la base de una cultura ambiental supone el establecimiento de un nuevo sistema de valores, actitudes y comportamientos que garanticen la creación de un ambiente sano y productivo. Para ello es necesario adoptar una política educativa e investigativa en la

universidad orientada por un macro-proyecto como el que se ha esbozado aquí que permita la implementación de acciones educativas y administrativas al interior y exterior del medio ambiente de la Universidad Pedagógica Nacional.

REFERENCIAS

ICFES-UNIVERSIDAD NACIONAL (1988). I Seminario Nacional sobre Universidad y Medio Ambiente: Incorporación de la dimensión ambiental en la educación superior. ICFES-Universidad Nacional.

ICFES (1991). Seminario sobre educación ambiental en América Latina y el Caribe. ICFES.

LEAL, W. (1992). Strategies for the implementation and development of environmental education in Brazil. PNUMA.

PARAMO, P., ARIAS, J.D, LOPEZ, C., MARCELO, R., MELO, M.C., PACHECO, J. y PRADILLA, H. (Proyecto en desarrollo) Evaluación de las condiciones ambientales y proyecciones para el diseño del campus universitario. Universidad Pedagógica Nacional.

RODRIGUEZ, A. (1994). Modernización Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional: Proyectos gerencia pública y función social. Universidad Pedagógica Nacional.

